



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Noviembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0034996/2015

VISTO

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 459/15, se **otorga licencia con goce de haberes** a la Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY, Leg. N° 46.764, en el cargo de **Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, interino**, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal**; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde enmendar la citada Resolución.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 459/15, por la cual se **otorga licencia con goce de haberes** a la Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY, Leg. N° 46.764, en el cargo de **Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, interino**, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal**, en el **VISTO: Donde Dice:** "...Las presentes actuaciones presentadas por la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO, por la cual solicita un ascenso en la Cátedra de Terapéutica Vegetal..." **Debe Decir:** "...Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY, por la cual solicita licencia en su cargo de **Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, interino**, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal...**"

...Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1087
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba